

**NORMATIVA SOBRE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL  
EQUIPO NACIONAL JUVENIL (U18-U20) DE ESQUÍ DE  
MONTAÑA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA 2023-2024**

***~ 09/11/2023 ~***

**AREA DE ESQUÍ DE MONTAÑA  
TEMPORADA 2023-2024**

***APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA EL 09/11/2023***

## ÍNDICE

1. Consideraciones generales.....	3
1.1. Introducción.....	3
1.2. Requisitos.....	3
1.3. Desplazamientos.....	4
2. Consideraciones específicas.....	4
2.1. Campeonatos ISMF.....	4
2.2. Copa ISMF Youth.....	4
2.3. Tipos de criterios.....	5
2.3.1. Por posición.....	5
2.3.2. Por puntuación.....	5
2.3.3. Criterio Técnico.....	6
3. Exclusiones.....	6
3.1. Expulsiones.....	6
3.2. Renuncias.....	6
4. Equipo Técnico.....	7
5. Publicación convocatorias.....	7
6. Otras cuestiones.....	7
7. Criterios de participación de las categorías U18-U20 en competiciones ISMF 2023-2024.....	7
7.1. Criterios de participación en la I Copa ISMF 2023-2024.....	8
7.1.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en la I Copa ISMF 2023-2024.....	8
7.1.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en la I Copa ISMF 2023-2024.....	8
7.2. Criterios de participación en los Campeonatos de Europa ISMF.....	8
7.2.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en los Campeonatos de Europa ISMF.....	8
7.2.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en los Campeonatos de Europa ISMF.....	8
7.3. Criterios de participación en la II Copa ISMF 2023-2024.....	9
7.3.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en la II Copa ISMF 2023-2024.....	9
7.3.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en la II Copa ISMF 2023-2024.....	9
7.4. Criterios de participación en la III Copa ISMF 2023-2024.....	9
7.4.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en la III Copa ISMF 2023-2024.....	9
7.4.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en la III Copa ISMF 2023-2024.....	10
7.5. Criterios de participación en la IV Copa ISMF 2023-2024.....	10
7.5.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en la IV Copa ISMF 2023-2024.....	10
7.5.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en la IV Copa ISMF 2023-2024.....	11

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Puntuaciones FEDME/ISMF.....	5
Tabla 2: Fechas de publicación de las listas de selección temporada 2023-2024.....	7
Tabla 3: Criterios de participación de deportistas U20 en la I Copa ISMF 2023-2024.....	8
Tabla 4: Criterios de participación de deportistas U18 en la I Copa ISMF 2023-2024.....	8
Tabla 5: Criterios de participación de Deportistas U20 en los Campeonatos de Europa ISMF.....	8
Tabla 6: Criterios de participación de Deportistas U18 en los Campeonatos de Europa ISMF.....	8
Tabla 7: Criterios de participación de Deportistas U20 en la II Copa ISMF 2023-2024.....	9
Tabla 8: Criterios de participación de Deportistas U18 en la II Copa ISMF 2023-2024.....	9
Tabla 9: Criterios de participación de Deportistas U20 en la III Copa ISMF 2023-2024 (1).....	9
Tabla 10: Criterios de participación de Deportistas U20 en la III Copa ISMF 2023-2024 (2).....	10
Tabla 11: Criterios de participación de Deportistas U18 en la III Copa ISMF 2023-2024 (1).....	10
Tabla 12: Criterios de participación de Deportistas U18 en la III Copa ISMF 2023-2024 (2).....	10
Tabla 13: Criterios de participación de Deportistas U20 en la IV Copa ISMF 2023-2024.....	10
Tabla 14: Criterios de participación de Deportistas U18 en la IV Copa ISMF 2023-2024.....	11

## 1. Consideraciones generales.

### 1.1. Introducción.

El presente documento regula los criterios de selección de deportistas para participar en competiciones internacionales oficiales de Esquí de Montaña, representando a España con la Selección Española Juvenil de Esquí de Montaña.

### 1.2. Requisitos.

Los y las deportistas seleccionados/as, deberán:

1.2.1. Tener nacionalidad española.

1.2.2. Tener la licencia habilitada FEDME del año en curso para la práctica de Esquí de Montaña en el emplazamiento del evento de la convocatoria.

1.2.3. Presentar la correspondiente documentación médica solicitada al responsable de los servicios médicos de la FEDME, Dr. Cesar Canales ([medicinacompeticion@fedme.es](mailto:medicinacompeticion@fedme.es)). Entre ella, se solicitará a los y las deportistas en su primera convocatoria, un reconocimiento médico deportivo del año en curso que conste en anamnesis y exploración junto a ECG de reposo y Ecocardiograma. Este reconocimiento tendrá una validez de 2 años.

1.2.4. No padecer lesión o enfermedad que pueda afectar significativamente el estado de salud y rendimiento deportivo. En caso de producirse una lesión o enfermedad que pueda afectar significativamente el estado de salud y rendimiento deportivo entre la publicación de la convocatoria y el inicio de la competición para la convocatoria en cuestión, deberá ser comunicado con la máxima celeridad posible a los servicios médicos de la FEDME, Dr. Cesar Canales ([medicinacompeticion@fedme.es](mailto:medicinacompeticion@fedme.es)).

1.2.5. Acreditar la superación con éxito de los programas de educación antidopaje nacionales e internacionales requeridos.

1.2.6. Haber firmado el contrato de vinculación deportiva con la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

1.2.7. Seguir las directrices técnicas de la FEDME desde el momento que se confirma la convocatoria, y ceñirse a la normativa de comportamiento firmada en el contrato vinculante FEDME.

1.2.8. Confirmar la convocatoria. A partir del momento de la oficialización de la convocatoria, el Equipo Técnico de la FEDME se pondrá en contacto con los/las responsables FFAA, que deberán confirmar la convocatoria y enviar junto con los/las deportistas toda la documentación solicitada dentro del plazo establecido.

1.2.9. Evitar la participación en competiciones deportivas que no sean carreras de Esquí de Montaña en caso de ser incluidos/as en convocatorias publicadas, siempre que no se realice de forma consensuada con el Equipo Técnico de la FEDME.

1.2.10. Poder asistir a la convocatoria sin que sea un impedimento categórico para la conciliación académica o laboral.

1.2.11. Rellenar toda la documentación solicitada posteriormente a finalización de la competición.

### 1.3. Desplazamientos.

1.3.1. La FEDME intentará facilitar al máximo la logística de desplazamiento de todos los/las deportistas y Equipo Técnico.

1.3.2. Los puntos de salida y llegada serán marcados por el Equipo Técnico en función de las necesidades del Equipo.

1.3.3. Los desplazamientos cercanos a 2h del trayecto domicilio - punto salida o punto llegada - domicilio, deberán ser al cuidado de los/las deportistas. Se agradece de antemano la colaboración de todos/as.

1.3.4. A medida de lo posible, se intentarán realizar viajes en el día. En caso de haber desplazamientos que transcurran entre la franja horaria de 23:30pm y 5:30am, de acorde con los/las deportistas y FFAA, estos requerirán de pernoctas extras cubiertas por la FEDME.

1.3.5. Los y las deportistas menores de 18 años, para todos los desplazamientos al extranjero deberán presentar una *declaración firmada permiso de viaje menores fuera del territorio nacional*.

## **2. Consideraciones específicas.**

### 2.1. Campeonatos ISMF.

2.1.1. Las plazas asociadas a criterios que queden desiertos, pasarán a disposición de la consideración del criterio técnico, sin implicar tener que ser utilizadas.

2.1.2. A excepción de las carreras de Relevos Mixtos, los y las deportistas U18 y U20 competirán en todas las carreras (Sprint, Vertical e Individual) para la competición en la cual han sido convocados/as.

2.1.3. La composición de los Relevos Mixtos se realizará mediante el uso del Criterio Técnico a partir del listado de deportistas convocados/as para la competición en cuestión.

2.1.4. Las plazas adicionales obtenidas en el anterior Campeonato ISMF no serán utilizadas (*ver punto 2.1.2*).

### 2.2. Copa ISMF Youth.

2.2.1. Las plazas asociadas a criterios que queden desiertos, pasarán a disposición de la consideración del criterio técnico, sin implicar tener que ser utilizadas.

2.2.2. La composición de los Relevos Mixtos se realizará mediante el uso del Criterio Técnico a partir del listado de deportistas convocados/as para la competición en cuestión.

2.2.3. Para las convocatorias de Copas ISMF Youth con competiciones de Relevos Mixtos (II y IV Copa ISMF Youth), habrá la misma participación total en número de deportistas Masculinos y Femeninas.

## 2.3. Tipos de criterios.

### 2.3.1. Por posición

2.3.1.1. Criterios otorgados por posiciones obtenidas en competiciones FEDME/ISMF.

2.3.1.2. Estos criterios son finalistas, con lo cual el cumplirlos dan plaza directa al/a la deportista.

### 2.3.2. Por puntuación

2.3.2.1. Criterios otorgados por puntuación FEDME/ISMF. Para realizar las puntuaciones, se tomarán los resultados oficiales publicados en la página web de la FEDME o de la ISMF.

2.3.2.2. Para competiciones FEDME, se aplicará el sistema de puntuación a todos/as los/las deportistas españoles/as (o extranjeros/as nacionalizados en España) con licencia FEDME del año en curso.

2.3.2.3. Para los criterios por puntuación para acceder a Campeonatos ISMF, en caso de haber varios deportistas con la puntuación requerida, prevalecerán los/las deportistas con mayor puntuación. En caso de empate *ver punto 2.3.1.6.*

2.3.2.4. Para los criterios por puntuación para acceder a Copas ISMF Youth, en caso de haber más de dos deportistas con igual o más de la puntuación requerida, todos/as los/las deportistas cumplirán el criterio.

2.3.2.5. Sistema de puntuación:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
<b>1</b>	100	<b>11</b>	45 (-3)	<b>21</b>	30 (-1)	<b>31</b>	20 (-1)	<b>41</b>	10 (-1)
<b>2</b>	90 (-10)	<b>12</b>	43 (-2)	<b>22</b>	29 (-1)	<b>32</b>	19 (-1)	<b>42</b>	9 (-1)
<b>3</b>	81 (-9)	<b>13</b>	41 (-2)	<b>23</b>	28 (-1)	<b>33</b>	18 (-1)	<b>43</b>	8 (-1)
<b>4</b>	73 (-8)	<b>14</b>	39 (-2)	<b>24</b>	27 (-1)	<b>34</b>	17 (-1)	<b>44</b>	7 (-1)
<b>5</b>	66 (-7)	<b>15</b>	37 (-2)	<b>25</b>	26 (-1)	<b>35</b>	16 (-1)	<b>45</b>	6 (-1)
<b>6</b>	60 (-6)	<b>16</b>	35 (-2)	<b>26</b>	25 (-1)	<b>36</b>	15 (-1)	<b>46</b>	5 (-1)
<b>7</b>	57 (-3)	<b>17</b>	34 (-1)	<b>27</b>	24 (-1)	<b>37</b>	14 (-1)	<b>47</b>	4 (-1)
<b>8</b>	54 (-3)	<b>18</b>	33 (-1)	<b>28</b>	23 (-1)	<b>38</b>	13 (-1)	<b>48</b>	3 (-1)
<b>9</b>	51 (-3)	<b>19</b>	32 (-1)	<b>29</b>	22 (-1)	<b>39</b>	12 (-1)	<b>49</b>	2 (-1)
<b>10</b>	48 (-3)	<b>20</b>	31 (-1)	<b>30</b>	21 (-1)	<b>40</b>	11 (-1)	<b>50</b>	1 (-1)

*Tabla 1: Puntuaciones FEDME/ISMF.*

2.3.2.6. En caso de empate por puntos entre dos deportistas para un mismo criterio, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones por el mismo orden:

- a) En caso de haber, las consideraciones específicas para el desempate descritas en el criterio en cuestión.
- b) La mejor clasificación obtenida en la prueba puntuable con mayor número de participantes.
- c) Si el empate persiste, el Equipo Técnico FEDME desempatará mediante el Criterio Técnico.

2.3.2.7. En caso de un “ex-aequo” en una carrera, se repartirán los puntos equitativamente, quedando la/s siguiente/s posición/es en la clasificación vacía/s.

### 2.3.3. Criterio Técnico

2.3.3.1. Para todos los eventos, la FEDME se reserva un cupo de plazas destinadas a Criterios Técnicos.

2.3.3.2. La aplicación del Criterio Técnico quedará sujeta a la decisión del seleccionador Juvenil FEDME, consensuada con el grupo de trabajo técnico del Área de Esquí de Montaña de la FEDME.

## 3. Exclusiones.

Las exclusiones no implican tener que ser reemplazadas. En caso de cumplirse una exclusión en la convocatoria, será decisión del Equipo Técnico FEDME la consideración de ocupar dicha vacante haciendo uso del Criterio Técnico.

### 3.1. Expulsiones.

El Equipo Técnico se guarda la potestad para anular la convocatoria de deportistas con criterios cumplidos por una falta grave, o tres de leves, en concentraciones o competiciones FEDME y competiciones ISMF del año en curso, según la normativa de comportamiento firmado en el contrato vinculante FEDME. Este punto incluye el incumplimiento de la normativa antidopaje.

### 3.2. Renuncias.

Todas las renuncias personales deberán ser comunicadas con la máxima celeridad posible al Equipo Técnico FEDME al correo [j.martin@fedme.es](mailto:j.martin@fedme.es).

3.2.1. Bajas por lesión o enfermedad: Todas las bajas por lesión o enfermedad también deberán ser comunicadas con la máxima celeridad posible al Equipo Técnico FEDME, sin afectación alguna para futuras convocatorias, realizándose un seguimiento individual del/de la deportista en cuestión durante el período entre actuaciones (*ver punto 1.2.4*). El incumplimiento de este punto supondrá una falta.

3.2.2. Bajas por motivos académicos o laborales: Todas las bajas por motivos académicos o laborales, debidamente justificadas, no tendrán afectación alguna para futuras convocatorias, realizándose un seguimiento individual del/de la deportista en cuestión durante el período entre actuaciones.

3.2.3. Otras renuncias: El Equipo Técnico estudiará el resto de renuncias que se puedan dar y que no estén comprendidas en ningún apartado.

#### 4. Equipo Técnico.

4.1 El Área Técnica de la FEDME establecerá el Equipo Técnico en todas las competiciones internacionales oficiales.

4.2 El Equipo Técnico convocado deberá estar presente desde la fecha de inicio, hasta la fecha de finalización de la competición.

4.3 Para las competiciones de Copa ISMF Youth, en función de las necesidades del equipo, acompañarán al Seleccionador Juvenil FEDME, 1-2 técnico(s)/a(s) FEDME, y un/a fisioterapeuta como personal sanitario previa aprobación de los servicios médicos de la FEDME.

4.4 Para los campeonatos ISMF, el Equipo Técnico será complementado por el responsable de los servicios médicos de la FEDME, y lo podrá ser también con entrenadores/as FFAA, previa aprobación del Mánager del Equipo FEDME Senior.

#### 5. Publicación convocatorias.

5.1. La convocatoria firmada por el Seleccionador Juvenil de la FEDME será publicada de forma oficial mediante el canal de noticias oficial de la FEDME (<https://fedme.es/categoria/esquimo/>).

5.2 La convocatoria del Seleccionador Juvenil FEDME será previamente aprobada por un grupo de trabajo de la FEDME formado por:

- a) Director Técnico FEDME.
- b) Director Técnico Área Esquí de Montaña FEDME.
- c) Mánager del Equipo Senior Esquí de Montaña FEDME.

5.3. Fechas de publicación de las listas de selección para las convocatorias de la Temporada 2023-2024:

Competición	Publicación lista	Hora publicación	Fechas competición	Localidad	País	Carreras
<b>I Copa ISMF Youth</b>	20/11	12:00	09/12-10/12	Méribel	Francia	Sprint, Individual
<b>Campeonatos ISMF</b>	18/12	17:00	07/01-12/01	Flaine	Francia	Relevos Mixtos, Sprint, Vertical, Individual
<b>II Copa ISMF Youth</b>	15/01	12:00	03/02-04/02	Bormio	Italia	Relevos Mixtos, Sprint
<b>III Copa ISMF Youth</b>	Lista 1: 15/01	17:00	17/02-18/02	Jennerstier	Alemania	Vertical, Individual
	Lista 2: 05/02	17:00				
<b>IV Copa ISMF Youth</b>	05/02	12:00	13/03-17/03	Molde	Noruega	Vertical, Sprint, Relevos Mixtos, Individual

*Tabla 2: Fechas de publicación de las listas de selección temporada 2023-2024.*

#### 6. Otras cuestiones.

Para cualquier casuística indeterminada o controvertible que se pueda dar, el Equipo Técnico de la FEDME se guarda la potestad de resolución.

#### 7. Criterios de participación de las categorías U18-U20 en competiciones ISMF 2023-2024.

## 7.1. Criterios de participación en la I Copa ISMF 2023-2024.

### *7.1.1 Criterios de participación de Deportistas U20 en la I Copa ISMF 2023-2024.*

Nº	Descripción
1	Deportistas (M y F) con licencia ISMF durante la temporada 2022-2023.
2	Criterio técnico.

*Tabla 3: Criterios de participación de deportistas U20 en la I Copa ISMF 2023-2024.*

### *7.1.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en la I Copa ISMF 2023-2024.*

Nº	Descripción
1	Deportistas (M y F) con licencia ISMF durante la temporada 2022-2023.
2	Criterio técnico.

*Tabla 4: Criterios de participación de deportistas U18 en la I Copa ISMF 2023-2024.*

## 7.2. Criterios de participación en los Campeonatos de Europa ISMF

### *7.2.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en los Campeonatos de Europa ISMF.*

Nº	Plazas (M/F)	Descripción
1	1/1	Plazas para dos deportistas (M y F) con igual o más de 132 (M) y 142 (F) puntos al término de la primera prueba Copa ISMF 2023-2024, habiendo participado en la primera prueba de Copa FEDME 2023-2024.
2	2/2	Plazas para el/la deportista (M y F) Top-2, en la general provisional de Copa España al término de las dos primeras carreras de la I Copa España 2023-2024. Para este criterio no se contabilizarán los/las deportistas con el criterio nº1 cumplido.
3	1/1	Criterios Técnicos.

*Tabla 5: Criterios de participación de Deportistas U20 en los Campeonatos de Europa ISMF.*

### *7.2.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en los Campeonatos de Europa ISMF.*

Nº	Plazas (M/F)	Descripción
1	1/1	Plazas para dos deportistas (M y F) con igual o más de 132 (M) y 142 (F) puntos al término de la primera prueba Copa ISMF 2023-2024, habiendo participado en la primera prueba de Copa FEDME 2023-2024.
2	2/2	Plazas para el/la deportista (M y F) Top-2, en la general provisional de Copa España al término de las dos primeras carreras de la I Copa España 2023-2024. Para este criterio no se contabilizarán los/las deportistas con el criterio nº1 cumplido.
3	1/1	Criterios Técnicos.

*Tabla 6: Criterios de participación de Deportistas U18 en los Campeonatos de Europa ISMF.*



### 7.3. Criterios de participación en la II Copa ISMF 2023-2024.

#### 7.3.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en la II Copa ISMF 2023-2024.

Nº	Descripción
1	Deportistas (M y F) Medallistas en una de las tres modalidades (Sprint, Individual y Vertical) de los Campeonatos ISMF.
2	Deportistas (M y F) Top-8 en dos de las tres modalidades (Sprint, Individual y Vertical) de los Campeonatos de ISMF.
3	Integrantes (M y F) del Equipo de Relevos Mixto medallista en los Campeonatos ISMF 2023-2024.
4	Criterio técnico.

**Nota 1:** Ver punto 2.2.4.

*Tabla 7: Criterios de participación de Deportistas U20 en la II Copa ISMF 2023-2024.*

#### 7.3.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en la II Copa ISMF 2023-2024.

Nº	Descripción
1	Deportistas (M y F) Medallistas en una de las tres modalidades (Sprint, Individual y Vertical) de los Campeonatos ISMF.
2	Deportistas (M y F) Top-6 en dos de las tres modalidades (Sprint, Individual y Vertical) de los Campeonatos ISMF.
3	Integrantes (M y F) del Equipo de Relevos Mixto medallista en los Campeonatos ISMF 2023-2024.
4	Criterio técnico.

**Nota 2:** Ver punto 2.2.4.

*Tabla 8: Criterios de participación de Deportistas U18 en la II Copa ISMF 2023-2024.*

### 7.4. Criterios de participación en la III Copa ISMF 2023-2024.

#### 7.4.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en la III Copa ISMF 2023-2024.

7.4.1.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en la III Copa ISMF 2023-2024 para la convocatoria nº1:

Nº	Descripción
1	Deportistas sin convocatoria en los Campeonatos ISMF con igual o más de 252 puntos (M) y 271 puntos (F) totales sumados con el Sprint de la I Copa España, la Individual de la II Copa España, y el mejor resultado obtenido en las dos carreras Verticales disputadas.
2	Criterio técnico.

*Tabla 9: Criterios de participación de Deportistas U20 en la III Copa ISMF 2023-2024 (1).*

7.4.1.2. Criterios de participación de Deportistas U20 en la III Copa ISMF 2023-2024 para la convocatoria nº2:

Nº	Descripción
1	Deportistas con convocatoria en los Campeonatos ISMF, y sin convocatoria en la IV Copa ISMF.
2	Criterio técnico.

*Tabla 10: Criterios de participación de Deportistas U20 en la III Copa ISMF 2023-2024 (2).*

#### 7.4.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en la III Copa ISMF 2023-2024.

7.4.2.1. Criterios de participación de Deportistas U18 en la III Copa ISMF 2023-2024 para la convocatoria nº1.

Nº	Descripción
1	Deportistas con igual o más de 252 puntos (M) y 271 puntos (F) totales sumados con el Sprint de la I Copa España, la Individual de la II Copa España, y el mejor resultado obtenido en las dos carreras Verticales disputadas.
2	Criterio técnico.

*Tabla 11: Criterios de participación de Deportistas U18 en la III Copa ISMF 2023-2024 (1).*

7.4.2.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en la III Copa ISMF 2023-2024 para la convocatoria nº2.

Nº	Descripción
1	Deportistas con convocatoria en los Campeonatos ISMF, y sin convocatoria en la IV Copa ISMF.
2	Criterio técnico.

*Tabla 12: Criterios de participación de Deportistas U18 en la III Copa ISMF 2023-2024 (2).*

#### 7.5.

Criterios de participación en la IV Copa ISMF 2023-2024.

#### 7.5.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en la IV Copa ISMF 2023-2024.

Nº	Descripción
1	Deportistas (M y F) medallistas en una de las modalidades (Sprint, Individual y Vertical) de los Campeonatos ISMF.
2	Deportistas medallistas en dos carreras oficiales ISMF hasta la fecha de publicación de la convocatoria.
3	Integrantes (M y F) del Equipo de Relevos Mixto medallista en los Campeonatos ISMF 2023-2024.
4	Criterios Técnicos.

**Nota 3:** Ver punto 2.2.4.

*Tabla 13: Criterios de participación de Deportistas U20 en la IV Copa ISMF 2023-2024.*

7.5.2. *Criterios de participación de Deportistas U18 en la IV Copa ISMF 2023-2024.*

Nº	Descripción
1	Deportistas (M y F) medallistas de Oro o Plata en una de las modalidades (Sprint, Individual y Vertical) en los Campeonatos ISMF.
2	Deportistas (M y F) medallistas en tres carreras oficiales ISMF hasta la fecha de publicación de la convocatoria.
3	Integrantes (M y F) del Equipo de Relevos Mixto medallista en los Campeonatos ISMF 2023-2024.
4	Criterios Técnicos.
<b>Nota 4:</b> Ver punto 2.2.4.	

*Tabla 14: Criterios de participación de Deportistas U18 en la IV Copa ISMF 2023-2024.*